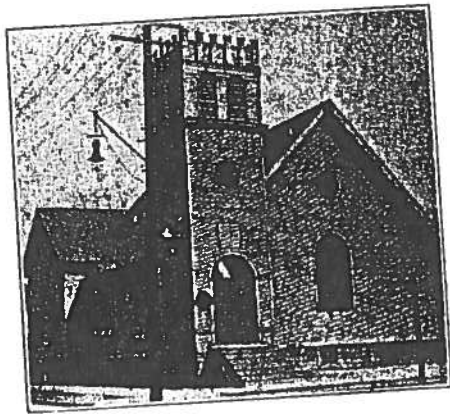


J. Delgado  
Detroit, Mich.



Primera Iglesia Bautista Mexicana  
3606 25th Street  
Detroit, Mich.



Rev. W. G. Birch, Pastor  
Fundador de la Iglesia

### Pacto Bautista

Teniendo la convicción de haber sido inducido por el Espíritu Santo a aceptar al Señor Jesucristo como mi Salvador, y habiendo sido bautizado, en virtud de mi profesión de fe, en el nombre del Padre, del Hijo, Jesucristo, y del Espíritu Santo, ahora, en la presencia de Dios, de los angeles y de los aquí presentes, hago pacto con el Señor y con esta congregación, de la manera más solemne y gozosa, pues en Cristo somos un cuerpo.

Prometo, pues, por la ayuda del Espíritu Santo, andar en amor cristiano; trabajar para el adelanto de esta iglesia, en conocimiento santidad y consuelo; promover su prosperidad y espiritualidad; sostener su adoración, ordenanzas, disciplina y doctrinas; contribuir gozosamente y regularmente para el sostén del ministerio, las expensas de la iglesia, la ayuda de los pobres, y para la extensión del evangelio entre todas las naciones.

Prometo cultivar una devoción familiar y secreta; educar a mis niños religiosamente; procurar la salvación de mis parientes, de mis amistades y de toda la humanidad en general; andar con circunspección en el mundo (o sea con observación cuidadosa con el fin de tener una conducta buena y sabia); ser justo en mis acciones, fiel en mis compromisos e irreprochable en mi conducta; evitar la chismografía, la difamación y el excesivo enojo; abstenerme de la venta y uso de bebidas intoxicantes y ser celoso en mis esfuerzos por el engrandecimiento del reino de nuestro Salvador.

Prometo además vigilar por los otros en amor fraternal; acordarme de ellos en oración ayudar en las enfermedades y en los infortunios; cultivar la simpatía cristiana en el sentimiento y en la cortesía de la palabra; ser tardo para ofenderme y estar presto siempre para la reconciliación; acordarme de los preceptos de nuestro Salvador para obtenerla sin tardanza.

Prometo, finalmente, que cuando tenga que cambiar mi residencia a otro lugar, me uniré tan pronto como me sea posible a otra iglesia en donde pueda continuar desarrollando el espíritu de este pacto y pos principios de la palabra de Dios.

### Declaración de fe

Esta iglesia ha adoptado la Confesión de fe "New Hampshire" que se encuentra en "El Manual Normal para las Iglesias Bautistas" publicado por la Casa Bautista de Publicaciones. Con la excepción que no aceptamos la enmienda del artículo 14 ni el último artículo. En lugar del último artículo la iglesia ha aceptado el siguiente:

"Creemos que las almas de los que han confiado en el Señor Jesucristo para su salvación, al morir pasan inmediatamente a la presencia del Señor, y allí están en bienaventuranza y pleno conocimiento de ella hasta la resurrección del cuerpo en la venida de Jesucristo, cuando el alma reunida al cuerpo estará asociada con el Señor para siempre en la gloria. Pero las almas de los no creyentes quedan después de la muerte en la miseria hasta el juicio final del gran trono blanco que tendrá lugar al fin del milenio, cuando alma y cuerpo reunidos serán echados al lago del fuego, no para ser aniquilados sino para ser castigados de eterna perdición por la presencia del Señor y por la gloria de su potencia: Lucas 16:19-26; 23:43; 2 Cor 5:8; Fil 1:23; 2 Tes 1:7-9; Judas 6,7; Apoc 20:11-15.

### Historia de la iglesia

En el año 1924 el Sr Francisco Esquibel con su esposa, bautistas venidos de Texas, hablaron con el pastor de la iglesia bautista Woodward y en seguida con el Dr Gleiss de la Unión Bautista de Detroit, acerca de ayudar en establecer una misión para los mexicanos. El Dr Gleiss había visto el bautismo de un maxicano en una iglesia Rusa y realizando la oportunidad arregló ayudar. Habiendo juntado un grupo de mexicanos tenían sus reuniones en la iglesia en 25th y Magnolia por un tiempo corto. Debido a que el grupo no tuvo un líder propio este esfuerzo fracasó. Se hizo otro esfuerzo en un edificio pequeño en Jones St. cerca a Grand River y Cass. Este esfuerzo fracasó también y por la misma razón. En Mayo de 1926, la Unión Bautista de Detroit llamó al Rev. W G Birch para que tome cargo de establecer una misión mexicana. Se comenzó de nuevo con unos pocos ya desanimados. En Julio del mismo año la misión fué cambiada a 2667 Baker St. esquina con la calle 19. La obra prosperó bajo la bendición del Señor, y en Julio de 1927 la misión fué mudada a la iglesia en 3606. 25th. St esquina con Magnolia. Dios bendijo la obra allí hasta que en Enero 25 de 1930 fué reconocida como una iglesia regularmente constituida y en el día 27 del mismo mes recibida en la Asociación bautista de Detroit. La iglesia está provista de todo lo necesario para celebrar sus reuniones. El templo es bueno y limpio fué pintado adentro y afuera en el verano de 1929. Desde la venida del pastor Birch en Mayo 1926 hasta el tiempo de reconocimiento en Enero de 1930, habían 81 profesiones de fe y 53 bautismos.

Miembros de la iglesia

Miembros activos cuando se organizó la iglesia y en el tiempo de su reconocimiento Enero 25, 1930

- Rev W G Birch
- Sra W G Birch
- Sra Concepción Esquibel *California*
- Sr Miguel Tapia
- Sr Samuel Guajardo
- Sra Samuel Guajardo
- Sr Luis Zarate
- Sra Luis Zarate *Mexico*
- Sr Juan Buzo
- Sr Jacinto Buzo
- Sr Daniel Muñoz
- Sra Amelia Garcia *Mexico*
- Sr Daniel Garcia
- Sr Gamaliel Garcia
- Sra Gamaliel Garcia
- Sra Raquel Freeman
- Sr Pablo Bianchi
- Sr Salvador Estrada
- Sra Salvador Estrada
- Sr Moisés Tijerina *Mexico*
- Sra Feliz Delgado *Blufffield*
- Srta Francis Roche *Indiana*
- Sr Sebastián Soto *Indiana*
- Srta Glafira Ramirez *Indiana*
- Sra Adela Martinez *Indiana*
- Sr José Garcia
- Sr José Gonzales
- Sr Andrés Torrez
- Sr Julio Ramirez
- Sr Carlos Rodriguez
- Sr Pedro Ramirez
- Sr Eduardo Parra
- Sr Francisco Beltrán del Rio *Texas*
- Srta Efigenia Beltran del Rio *Texas*
- Sra María Beltrán del Rio *Texas*

Oficiales de la iglesia

- Pastor : Rev W.G. Birch
- Diácanos : Sr Samuel Guajardo
- Sr Jacinto Buzo
- Síndicos : Sr Daniel Muñoz
- Sr Sebastián Soto
- Secretaria : Sra Feliz Delgado
- Tesorero : Sr Daniel Muñoz

En conformidad con la constitución de la iglesia se publica unicamente los nombres de los miembros activos. En la lista de miembros inactivos hay 29 nombres.

## Constitución y Reglamentos

### Artículo 1 Nombre :

El nombre de esta iglesia será "La Primera Iglesia Bautista Mexicana de Detroit, Mich.:"

### Artículo 2 Membresía :

Las siguientes personas pueden obtener membresía en esta iglesia, por recomendación de la junta de diáconos y por voto de la iglesia:

- A
1. Cualquiera persona que profesa fe en el Señor Jesucristo y que da evidencia de un cambio de corazón y después de bautismo por sumersión.:
2. Cualquiera persona a quien se haya administrado la ordenanza del bautismo por sumersión puede ser recibido por carta de otras iglesias habiendo relatado satisfactoriamente su experiencia cristiana.:
3. Cualquier creyente que ha sido bautizado por sumersión quien, por alguna razón haya perdido su membresía con otra iglesia, habiendo relatado satisfactoriamente su experiencia cristiana.:
- B
- Cartas de despedida pueden ser concedidas por la iglesia en cualquiera sesión regular o llamada de la iglesia habiendola recomendado la junta de diáconos .
1. Carta de plena comunión cualquier miembro activo a cualquiera iglesia de igual fe y orden .:
2. Carta de carácter cristiano a cualquier miembro activo quien por razón de la consciencia deja la denominación bautista para unirse con una iglesia de otra denominación.:
3. Un certificado de membresía a cualquier miembro inactivo en caso que tal persona desee unirse con otra iglesia.:
4. Cualquiera persona a quien se haya concedido carta de despedida de una de las tres citadas arriba dejará de ser miembro de esta iglesia.:

### Artículo 3: Oficiales de la iglesia :

- 1 Los oficiales de esta iglesia serán: El Pastor, diáconos, síndicos, secretario y tesorero
- 2 Todos los oficiales tienen que ser miembros de la iglesia .

### Artículo 4' Elección de oficiales :

- 1 El secretario y tesorero serán electos por el período de un año y podrán ser reelectos.:
- 2 Cuatro síndicos serán electos por un período de dos años, siendo dos electos cada año
- 3 Cuatro diáconos serán electos por un período de dos años, siendo dos electos cada año

- 3 Continuada: Otros diácanos pueden ser electos por la iglesia por recomendación de la junta consejera, según vaya aumentando la membresía.
- 4 Los síndicos y diácanos habiendo servido por un período no pueden ser reelectos hasta que pase un año
- 5 Todos los oficiales serán electos en la sesión de negocios que precede la sesión anual y tomarán sus puestos Mayo 1 de cada año. Un puesto vacante puede ser llenado en cualquiera sesión de la iglesia
- 6 Si un oficial de la iglesia deja de cumplir con sus responsabilidades por el período de dos meses sin razón satisfactoria, su puesto puede ser declarado vacante por la junta consejera, y otro electo por la iglesia para tomar su lugar

**Artículo 5. El Pastor :**

- 1 El pastor de esta iglesia será un ministro regularmente ordenado, de la denominación bautista, ha de ser creyente en y predicador de las doctrinas fundamentales de la fe cristiana según el Nuevo Testamento y la denominación Bautista. El pastor cumplirá con los varios deberes de su oficio. Será moderador de la iglesia y servirá como moderador en todas las sesiones de negocios de la iglesia. Será miembro ex-officio de todas las organizaciones de la iglesia, moderador de la junta de diácanos y moderador de la junta consejera. Asistirá a las sesiones de juntas y comisiones según juzgue él.
- 2 La iglesia pagará el salario al pastor en abonos de dos veces, cuando menos, por mes. Tendrá una vacación anual.
- 3 Hasta que la iglesia pague todo el salario de su pastor, él será llamado de acuerdo con la Unión Bautista de Detroit.
- 4 La iglesia enviará su pastor como su representante a las reuniones anuales de la asociación de Detroit, la Convención del estado y la Convención Bautista del norte de E U A

**Artículo 6 Deberes de los oficiales**

- 1 Los diácanos:  
Será el deber de los diácanos visitar a los enfermos; distribuir los elementos en la cena del Señor; vigilar en general por la obra espiritual de la iglesia y ayudar al pastor en el cumplimiento de sus deberes. Será el deber de la junta de diácanos examinar a toda persona que desee unirse a la iglesia.

2. Los Síndicos:

Será el deber de los síndicos cuidar de los intereses financieros y de propiedad de la iglesia. Prepararán un presupuesto de expensas de la iglesia por el año fiscal y habiendo sido aprobado por la junta consejera será sometido a la iglesia para ser adoptado en la sesión de negocios que precede la sesión anual. Una vez al año han de conseguir promesas de todos los miembros de la iglesia para las expensas de ella. Los síndicos autorizarán el pago de expensas de la obra general de la iglesia. No podrán autorizar el pago de arriba de \$20.00 sin el voto de la iglesia. El tesorero será miembro de la junta de síndicos.

3 El Secretario :

Será el deber del secretario guardar un informe correcto de los negocios de la iglesia y guardar un record exacto de la membresía de la iglesia .

4' La Junta Consejera :

Consiste de todos los oficiales de la iglesia, el acomodador principal, el presidente de las siguientes organizaciones: Unión Femenil, Unión de Jóvenes, Unión de Hermanos. Tendrán su reunión una vez al mes para considerar la obra general de la iglesia. El pastor será el moderador, el secretario de la iglesia su secretario.

Todos los miembros de la Junta Consejera tienen que ser miembros de la iglesia.

La obra de esta junta será de carácter consejero. Oirá los informes de los diferentes departamentos de la iglesia, en sus sesiones mensuales. Cuando lo consideran bien harán sugerencias a las organizaciones y a la iglesia. Las recomendaciones para la obra tendrán que ser aprobadas por la junta consejera antes de ser presentadas a la iglesia.

X Esta junta nombrará el superintendente y el secretario de la escuela dominical, los maestros, los acomodadores y las comisiones no electas de otra manera según esta constitución y reglamentos. Siete miembros de la junta harán un quorum.

Artículo 7 Reuniones de la iglesia :

1 Habrá escuela dominical el domingo en la mañana, U B de J y servicio de predicación en la noche. Habrá la cena del Señor el primer domingo de cada mes, después de la escuela dominical. Los jueves en la noche habrá reunión de oración.

2 Reuniones especiales pueden ser llamadas por el pastor.

3. Habrá sesión de negocios el segundo domingo de Abril, Julio, Octubre y Enero; después del servicio de la noche.



4. Se tratará de asuntos de negocios entre las sesiones trimestrales en el servicio del jueves o en sesión extraordinaria llamada por el pastor.

5. La reunión anual de negocios tendrá lugar el segundo domingo de mayo después del servicio de predicación.

6. Diez miembros formarán un quorum para tratar de negocios.

#### Artículo 8 Comisiones :

Las comisiones, como de música, social etc. serán nombradas por la junta consejera.

#### Artículo 9 Organizaciones auxiliares :

1. Todas las organizaciones auxiliares de esta iglesia estarán sujetas al gobierno de la iglesia. El hecho de dejar de obrar en armonía con la iglesia, será causa para discontinuar tal organización auxiliar, por voto de dos terceras partes de la junta consejera. Ninguna organización auxiliar tendrá reunión durante servicio regular de la iglesia.

2. La Escuela Dominical, Unión de Jóvenes, Unión Femenil y Unión de Hermanos serán consideradas como organizaciones auxiliares mayores. Las constituciones y reglamentos de ellas tienen que ser aprobadas por la junta consejera e igualmente toda enmienda. Las constituciones no pueden contener reglamento que no esté de acuerdo con la constitución y reglamentos de la iglesia.

#### Artículo 10. Disciplina de Miembros :

##### A Despedida de miembros:

1. Por recomendación de la junta de diáconos la iglesia puede ordenar la despedida de miembros y por el hecho dejarán de ser miembros de esta iglesia, por las siguientes razones :

- a. Por pedido personal del miembro.
- b. Por conducta indigna del cristiano.
- c. Por haber tenido su nombre en la lista de miembros inactivos por el espacio de un año.

##### B Poner nombres en la lista de miembros inactivos :

1. Cualquier miembro que por un período de tres meses consecutivos deja de cumplir con sus obligaciones del pacto de esta iglesia y deja de manifestar interés activo en los servicios, trabajo y contribuciones de esta iglesia, por tal negligencia se corta automáticamente de la membresía activa y por voto unanime de la junta de diáconos su nombre puede ser transferido a la lista de miembros inactivos, sin más acción por la iglesia.

- 3 Ningún miembro será transferido a la lista de miembros inactivos hasta que la junta de diáconos haya hecho un esfuerzo de restaurar el interés activo de tal miembro.
- 3 Cualquier miembro cuyo nombre ha sido puesto en la lista de miembros inactivos que vuelve a activarse en cumplimiento de sus obligaciones a la iglesia puede ser restaurado a la lista de miembros activos por voto unánime de la junta de diáconos sin más acción por la iglesia.
- 4 Unicamente los nombres de miembros activos serán publicados en las estadísticas de la iglesia.
5. La junta de diáconos revisarán la lista de miembros para transferir los nombres debidos a la lista de miembros inactivos al menos una vez al año.

#### Artículo 11 Plan Financiero :

El plan financiero de esta iglesia será que ella y todas organizaciones auxiliares darán en ofrendas voluntarias y personalmente y que no habrán cenas, sociales, entretenimientos etc. con el propósito de levantar fondos. Esta provisión no impide que se cobre una cantidad justa para pagar los gastos de una cena, social etc.

#### Artículo 12 Enmiendas :

Esta constitución y reglamentos puede ser enmendada en cualquiera sesión trimestral o anual de la iglesia, por voto de dos terceras partes de los miembros presentes que votan; provisto que se da aviso dos semanas antes, del cambio propuesto. Una recomendación para enmienda, por la junta consejera puede ser adoptada en cualquiera sesión de negocios de la iglesia por un voto unánime .:

F I N